

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.421

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 4
Extranjero. 10

ALMERÍA — Viernes 5 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 5 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 30 ídem en 2.ª y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 c.

BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con serrín. á 3 pesetas) de 55 libras
Sin serrín. > 2,37 >

Informes: R. CASTELLANOS.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería



Servicio semanal de vapores

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, línea S
> Málaga y Motril > mártes.
BARCELONA > Almería > sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANÍA «AURORA»

«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.

Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS.

Duelos de roble.
Madera piniroble gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.

23, Paseo del Príncipe, 23.

DE POLÍTICA.

Los trabajos de reorganización del partido liberal, siguen preocupando á los elementos políticos, por entender todos que se necesita la formación de un partido gubernamental serio y fuerte, capacitado para hacerse cargo del poder, quizás dentro de poco tiempo, pues la situación conservadora cada día está más deshecha y no puede continuar al frente de los destinos públicos.

Impónese que se reorganice el partido liberal en sentido democrático, si ha de responder á la marcha de las aspiraciones modernas, y parece que ya están convencidos de esta verdad aún los mismos que se mostraban contrarios á tales tendencias.

Los amigos del Sr. Montero Rios manifiestan que el expresidente del Senado cuando intervenga en la discusión del Mensaje, pronunciará un discurso de tonos verdaderamente democráticos.

Iguales afirmaciones hará al discutirse el proyecto de reforma provincial y municipal del Sr. Maura, tanto al informar ante la Comisión respectiva del Senado que emitirá

dictámenes, como luego en la Cámara.

También el marqués de la Vega de Armijo y los más principales individuos de la minoría liberal del Congreso, harán declaraciones democráticas en dicha Cámara.

Desde luego están todos conformes en que el programa aprobado por la reunión de ex-ministros á raíz del fallecimiento del Sr. Sagasta, no debe tocarse ni reformarse de su parte escrita, pero sí conviene que oralmente se le explique y aplique democráticamente.

Esto facilitará la unión de canalejistas y lopezdominguistas y aun de algunos otros elementos que desean formar cuerpo en el partido liberal.

Mientras tanto, en el campo conservador sigue la lucha intestina y la desconfianza y el disgusto acude, acercándose la fecha en que deba tener solución toda esta situación equívoca para ellos, debiendo proceder á la franca y clara marcha que deben emprender elementos tan necesarios para la Monarquía que necesita de su concurso gubernamental.

EFEMÉRIDES:

Juan Stranss.

5 DE JUNIO.

«Rey de los valsos» llamó á Juan Stranss una generación de que ya quedan pocos representantes, y con decir que el famoso compositor austriaco dejó escritas más de 500 tandas de aquellos, y que á los apordes de sus favoritas composiciones se ha bailado en todos los países durante más de medio siglo, se comprenderá con cuánta razón le fué aplicado tal sobrenombre, del que Stranss, en su vanidad de músico aplaudido y admirado, se mostraba orgulloso.

Pertenecía Stranss, que nació en Viena el año 1825, á una familia de artistas por temperamento, razón por la que es indudable se consagró al divino arte, pues contra la voluntad

de su padre, músico también, que quería abrazara la carrera de comercio, recibió esmerada educación musical de Hoffman y Drechsler.

Sus primeros ensayos de compositor fueron de música religiosa, género que no tardó en abandonar por comprender enseguida que era muy distinto el camino á que su inspiración le arrastraba, y fué director de orquesta á los 19 años, obteniendo su primer triunfo de compositor al frente de un puñado de músicos que no dudaron en ponerse bajo sus órdenes.

Alagado por el triunfo que obtuvieron sus primeras composiciones, y plétórico siempre de ideas y de inspiración, sus producciones se sucedían unas á otras atropelladamente, siempre elegantes y rebosantes de originalidad, gracia y frescura, por lo que no tardaron en desaparecer las fronteras para el nombre de su autor, que en todas partes se veía solicitado y aclamado.

En 1871 resolvió probar su inspiración en un nuevo género de composiciones, y desde entonces compuso varias óperas, «La Reina Indigo», «El baron Tzigane» y «El murciélago», entre otros, así como algunos bailes de espectáculo, y la fortuna se le mostró tan propicia como hasta entonces, pero una de sus óperas, «El murciélago», dió origen á su muerte, pues dirigiendo aquella en una función de gala del teatro Imperial, de Viena, sufrió un enfriamiento que le llevó al sepulcro en 5 de Junio de 1899.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Obligaciones de Ultramar.

Pago de alcances.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado un real orden estableciendo el orden de preferencia que con los fondos que han sido facilitados recientemente y con los que en adelante se faciliten, han de ser satisfechos los créditos de Ultramar pendientes de pago, y cuyo abono corresponde á dependencias del indicado ministerio.

Dicho orden de preferencia es el siguiente:

1.º Los alcances de individuos de tropa que aparezcan reclamados directamente por los propios interesados, sin intermediarios de ninguna especie, por orden de rigurosa antigüedad de las instancias.

2.º Una vez satisfechos los créditos á que se refiere el artículo anterior, de todos los individuos ya ajustados, se continuará el pago á los generales, jefes y oficiales que asimismo tuviesen reclamados directamente sus alcances.

3.º Los pertenecientes á legítimos herederos de unos y otros, cuyas reclamaciones sean también directas, dándose preferencia entre ellos á los de las clases é individuos de tropa.

4.º Los créditos de apoderados y cesionarios en general.

Responsabilidad de los funcionarios.

El proyecto leído en el Senado por el presidente del Consejo sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos, dispone que los civiles de orden gubernativo, cualquiera que sea su clase, quedarán obligados á resarcir al reclamante ó agraviado los daños y perjuicios á que haya lugar.

Igual responsabilidad se hace exigible á los que ejerzan funciones de la administración municipal y provincial, designados por el gobierno.

La acción para el resarcimiento que será expedite inmediatamente

del estado del asunto, debiendo responder el personal y más particularmente los culpables de la infracción y sus superiores.

El superior gerárquico que apruebe un acto por omisión ocasional, produciendo daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad que se derive y exonerará á los inferiores.

La demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que establece la vigente ley de Enjuiciamiento para esos incidentes.

Cuando sea demandado por actos ú omisiones un ministro de la Corona, se recusará la demanda, correspondiendo al Senado el conocimiento íntegro de aquella. En los juicios podrá mostrarse parte el Congreso, mediante un comisario elegido en cada caso, y que intervendrá como fiscal.

La sentencia será firme, una vez que se haya dado cuenta en ella al Senado y sean transcurridas 15 sesiones.

Fuera de los casos reservados al Senado y el Tribunal Supremo, conocerán en única instancia la Sala de lo civil de la Audiencia.

Las sentencias serán publicadas en la «Gaceta», y la ejecución corresponderá á la Sala que hubiese juzgado la demanda.

La acción concedida por el artículo 1.º de la ley prescribirá á los dos años; el tiempo de prescripción queda interrumpido desde que se interponga hasta que se decida algun recurso.

JUNIO.

Ha comenzado el sexto mes del año, tan terrible para los estudiantes desahucados, que recogen su cosecha de calabazas.

Inauguración de los balnearios, que estarán abiertos hasta fin de Setiembre.

El 5 y 6, Témpera y Ordenes.

El día 11, la festividad del Corpus Christi. El 12, la primera verbena que Dios envía, la de San Antonio de la Florida. El 14, la Santísima Trinidad.

El 23, noche clásica de verbena en toda España, con hogueras, iluminaciones y serenatas. El 24, día de San Juan.

Día 29, San Pedro Apóstol. En este mes hay un día de vigilia, el 28.

Las enfermedades reinantes en Junio son las erisipelas, las calenturas biliosas y las irritaciones violentas del estómago é intestinos.

Importa modificar el régimen de vida, desechando los alimentos fuertes y tomando las bebidas ligeramente aciduladas.

Son perjudiciales en este mes los mariscos y los escabeches, sobre todo el de atún. El carnero alimentado con verde y los pollos tiernos, deben ser manjares predilectos.

Los Juegos Florales del Círculo.

Por falta de espacio no pudimos publicar en nuestro número de ayer el programa de los Juegos Florales organizados por el Círculo Literario de esta capital para la feria de Agosto próximo.

Hoy lo hacemos, con mucho gusto, de las bases y condiciones de dicha fiesta literaria:

BASES.

TEMA I.

Poesía lírica con libertad de asunto, metro y extensión.

TEMA II.

Almería. — Composición poética con libertad de extensión y metro.

TEMA III.

Poesía de carácter festivo.

TEMA IV.

Bases armónicas de contratación entre el Capital y el Trabajo. Especialización. Resumen comparado de la actual legislación europea.

TEMA V.

Exposición de un objeto artístico.

TEMA VI.

Algunas ideas acerca de probables alumbramientos de aguas en el término municipal de Almería. Medios fáciles de comprobación.

TEMA VII.

Causas que determinan la falta de «asociaciones industriales» en esta provincia. Medios que sirvan para estimular su desarrollo.

TEMA VIII.

Estudio acerca del drama «histórico, legendario y de costumbres». Determinar para cada uno de ellos el modelo de autor español. Análisis crítico del modelo. ¿Cuál es preferible para que ejerza su influencia en el mejoramiento de nuestras costumbres?

TEMA IX.

Proyecto, presupuesto y planos para la construcción de un «Lavadero» modelo en esta capital. Consideraciones acerca de su importancia; por lo que afecta á la salud pública y como negocios de fáciles rendimientos.

TEMA X.

Recursos y medios para estimular la instrucción en Almería. Estadística de «analfabetos».

TEMA XI.

Higiene del «Surmenage». Causas que determinan su desarrollo en las primeras edades. Medios para evitarlo.

TEMA XII.

Exceso de mortalidad infantil en Almería: Causas y remedios. Estadística del quinquenio último.

TEMA XIII.

Causas genéricas de la criminalidad en esta provincia. Crítica de los fallos. Exposición de remedios. Estadística del quinquenio.

TEMA XIV.

Proyecto para el barrio, riego y limpieza pública en Almería, de fácil, inmediata aplicación y reducido costo.

TEMA XV.

Cultivo de la patata en esta zona. Epidemias más frecuentes. Medios de éxito conocidos para combatirlas. Estadística de producción y exportación en el quinquenio último.

CONDICIONES.

1.ª Todas las obras científicas y literarias que concurren á este certamen, deberán ser originales é inéditas, estarán escritas en lengua castellana é irán señaladas con un lema, expresándose al principio de ellas el tema á que se destinan. Carecerán de firma y de toda otra indicación que denote su procedencia y se enviarán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo interior se consignen el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor, haciéndose constar en la parte exterior de la pliega el título y el lema de la producción respectiva.

2.ª Los trabajos se remitirán al Secretario general del Círculo Literario, D. Antonio Moreno Nieto. Los correspondientes al primer tema, deberán ser enviados antes del día primero de Agosto del corriente año. Los restantes se admitirán hasta el día 10 del mismo mes.

3.ª Para la exposición de objetos artísticos no habrá más limitaciones que las de ser originales y no haber sido expuestos con anterioridad. Se entregarán al Conserje del Círculo, acompañados de un oficio dirigido al Presidente, haciendo constar la clase del objeto, el nombre y domicilio de su autor, recojiendo á la vez el recibo que acredite la entrega y le sirva

en su día para reclamar su devolución.

4.ª La Junta del Círculo elejirá oportunamente los Jurados que hayan de juzgar las obras presentadas á este concurso y dará á conocer sus nombres al público. También señalará con la anticipación debida, y anunciará en la prensa, la fecha y el local en que haya de celebrarse el solemne acto de la fiesta.

5.ª Se concederá el «Premio de honor y cortesía», consistente en una «Flor natural», al autor de la mejor poesía relativa al tema primero. Los premios de los temas restantes consistirán en objetos artísticos, que al efecto se solicitarán de la Familia Real, Representantes, Autoridades y Corporaciones de esta provincia.

6.ª Además de los premios correspondientes á cada tema, podrán concederse todos los accesits y menciones honoríficas que acuerden los Jurados calificadores, los cuales tendrán en cuenta al dictar sus fallos, no sólo el mérito absoluto de los respectivos trabajos, sino el relativo ó de comparación con los demás presentados. Declararán desierto los temas, cuando á su juicio no haya concurrido á ellos obra alguna merecedora de recompensa. En este caso, podrán asignarse á otros temas los premios correspondientes á los que resulten desierto.

7.ª El poeta que obtenga la «Flor natural», deberá ofrecerla á la dama de su elección, entre las concurrentes á la velada, quedando aquella proclamada «Reina de la Fiesta» y pasando á ocupar el sitio de honor en el estrado presidencial. Si el autor laureado no hiciere uso de su derecho para designar la Reina, se hará la proclamación de ella por el Presidente del Círculo, el cual podrá delegar en un individuo de la Junta para que cumpla en el acto de la «Fiesta» con esa parte del ceremonial.

8.ª Si la Junta Directiva los estima conveniente, nombrará también la «Corte de Amor» que es tradicional en los Juegos Florales, la cual estará constituida por varias señoritas, que ocuparán, al lado de la «Reina de la Fiesta», lugar preferente en el estrado.

9.ª Los objetos de arte asignados á cada tema, serán entregados por el Secretario de la Sociedad á quienes los hubieren obtenido ó á sus representantes debidamente autorizados.

10. La poesía que obtenga el premio de honor y cortesía, será leída por su autor ó por la persona que éste ó la Junta del Círculo designe. Lo propio ocurrirá con cualquier otro trabajo que la misma Junta elija con igual objeto.

11. Los originales de las producciones presentadas á este concurso, quedarán archivados en la Secretaría de la Sociedad, inutilizándose los pliegos correspondientes á los trabajos que no obtuvieron recompensa.

En el Instituto.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Geografía especial de España.

Premios: D. José Fornovi Martínez, D. José Pastor Roda, D. José Fernández Lerena, D. José Tena Sicilia y D. José Canal Sánchez.

Sobresalientes: D. Manuel Hernández Rodríguez, D. Francisco J. Alarcón, D. Wifredo Tellez Gonzalez, D. Aureliano Idañez Fernández y D. Antonio Bolea García.

Notables: D. Luis Pastor Idañez, D. Gabriel Alferez Marruri, D. Rafael García Enciso, D. Francisco Cassinello Barroeta, D. Rafael García Enciso, D. Federico Otero Lopez, D. José Rodríguez Orland, D. Rafael Pastor Idañez, D. José Antonio Teruel Ramos, D. Francisco Lucas Ocaña y D. Victor Rafael Gonzalez Martin.

Aprobados: D. José Enciso Amat, D. José Ibarra Perez, D. Justo Gonzalez Martin, D. Diego Rodriguez, D. Julio Soria Sanchez, D. Antonio Llebrés Tena, D. Fernando Sanchez Pareja, D. Gabriel Espinar Terry, D. Eduardo Perez Herrera, D. Francisco Maldonado Valverde, D. José Ramon Plaza, D. Antonio Manzano Peinado, D. Federico Peñafiel Martínez, D. José Sáez Arellano, don Gregorio Barceló Molina, D. José María Alferez Lirola, D. Antonio Sanchez Duairre, D. Sixto Lopez

Lopez, D. Manuel Faura Chacon y D. Rogelio Romero Tortosa.

Física.

Premio: D. Ramon Rodriguez Matarin.

Sobresalientes: D. Julio Romero Valverde, D. Julio Bascarán Jáuregui, D. Tomás Bordallo Cañizal, don Manuel Echeverría Roncal y don Faustino Araez Pacheco.

Notables: D. José Perez Vivas y D. Serafin Pierna Catalán.

Aprobados: D. Salvador Moreno Marin, D. Emilio Paniagua Porras, D. Rafael de la Cámara Godoy, don Miguel Bustos Gonzalez, D. Nicolás Abadra Corchon, D. Manuel Rodriguez Lopez, D. Antonio Cedenas Leon, D. José Antonio Tapia Canton, D. José Vigar Jimenez, D. Mariano Puig Queró, D. Francisco Romero Tortosa, D. Guillermo Felices Arqueros, D. Rafael Garcia Langle, D. Juan Lopez Nuñez, D. José Lozano Aragon, D. Esteban Llorente Jimenez y D. Luis Martinez Salmeron.

Fisiología é Higiene.

Premios: D. Manuel Echeverría Roncal, D. Julio Romero Valverde, D. Guillermo Felices Arqueros, don Ramon Rodriguez Matarin y D. Tomás Bordallo Cañizal.

Sobresalientes: D. Faustino Araez Pacheco, D. Serafin Pierna Catalán, D. Rafael Garcia Langle y D. Julio Bascarán Jáuregui.

Notables: D. Mariano Puig Queró y D. Juan Lopez Nuñez.

Aprobados: D. Esteban Llorente Jimenez, D. José Antonio Tapias Canton, D. Antonio Cadenas Leon, D. Luis Martínez Salmeron, don Francisco Romero Tortosa, D. Miguel Bustos Gonzalez, D. José Lozano Aragon, D. José Vigar Jimenez, D. Diego Espinosa Molina, don Emilio Paniagua Porras, D. Nicolás Abadia Corchon y D. Manuel Rodríguez Lopez.

Historia Universal.

Sobresaliente: D. Vicente Sanchez Galindo.

Aprobados: D. José Amat Garcia, D. Juan Quesada Algarra, D. Pablo Lopez Bellido, D. José Soto Lopez, D. Santiago Fernandez Delgado y Rapallo, D. Francisco Garcia Alvarez, D. Francisco Riera Peña y don Amaro Garcia Martinez.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

La Alcaldía.

Según leerían nuestros lectores en la sección telegráfica de LA CRÓNICA de ayer, «el Alcalde Sr. Muñoz ha estado en el ministerio de la Gobernación, á fin de presentar personalmente al Sr. Maura la dimisión de su cargo».

«Será cierta la noticia de nuestro corresponsal? Creemos que sí, dada su buena y acreditada información en este diario durante muchos años».

La tan esperada nueva circulo rápidamente por los centros políticos y durante todo el día de ayer fué el tema de todas las conversaciones.

«¿Quién será ahora el Alcalde? La contestación á esta pregunta nadie la dá cumplida».

Quien supone que será un maurista; quien que un conservador amigo del Sr. Jimenez Ramirez; quien, por último, afirma que, de com un acuerdo, dimitirán algunos concejales que serán sustituidos por interinos escogidos de entre los conspicuos de todos los partidos para hacer un Ayuntamiento de altura, que elejirá su Alcalde ó vendrá nombrado de Madrid, de entre los interinos de más arraigo y prestigio.

Nosotros no nos atrevemos á adelantar ideas, porque á decir verdad, no hemos averiguado el nombre del agraciado. Es labor que se estará haciendo en Madrid, librándose la batalla entre los candidatos y patrocinadores.

Yá sabremos el resultado de la contienda.

Las fiestas de Granada.

El Alcalde de Granada Sr. Tejero, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos varios ejemplares de los programas oficiales de las fiestas del Corpus, que no insertamos por haberlo publicado LA CRÓNICA íntegramente el día 14 de Mayo último.

Publicación.

Se ha dispuesto por el Gobernador se publique en el «Boletín oficial» el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró válidas las elecciones de concejales celebradas en los pueblos de Antas y Mojacar.

Exámenes.

Hé aquí los exámenes anunciados para hoy en el Instituto Provincial:

A las 3, alumnos no oficiales del primer curso de dibujo.

A las 9 de la mañana, alumnos no oficiales de las asignaturas Rudimentales de Derecho, Economía Política y Elementos de Derecho Mercantil.

A las 8 y media de la mañana, alumnos no oficiales de Geometría y Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.

A las 4 de la tarde, alumnos de Física y Química general.

A los contribuyentes.

Llamamos la atención de los señores contribuyentes que tengan fincas en las jurisdicciones de Benahadux, Rioja, Gador y Santafé, y se hallen en descubierto en el pago de las Contribuciones, procuren en el plazo más breve ponerse al corriente, pues de lo contrario se procederá seguidamente á la subasta de las fincas.

La oficina para hacer efectivos sus débitos, se halla establecida en el inmediato pueblo de Gador, calle de la Carretera, número 21.

Sagrada Familia.

Hoy día 5 y á las 8 menos cuarto de la tarde, dará principio en esta Capilla solemne novena en honor de San Antonio de Pádua.

De la parte musical está encargado el estudioso joven Manuel Garcia, organista del Seminario.

También el Domingo, fiesta de la Sma. Trinidad, se gana indulgencia plenaria visitando la capilla, por concesión especial de Su Santidad Leon XIII.

Sabemos también, que dicho día de la Sma. Trinidad celebrarán por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, tres nuevos presbíteros; que el sábado próximo recibirán el Sagrada orden.

A informe.

Se ha remitido á informe de la Comision Provincial, un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Cassinello, contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre alineación de una parte de la calle del Reducto.

Sentencia.

En el juicio que en el Juzgado de Instrucción de esta capital se sigue por los Sres. Muro y Diaz, contra la Sociedad «La Mediterránea», se ha dictado sentencia declarando á esta última con la obligación de abonar á los referidos Sres. Muro y Diaz la suma de 50.000 pesetas, como débito principal y otras 50.000 como suplemento y que se haga efectiva esa suma con el buque hipotecado, siguiéndose para ello el procedimiento de apremio.

Invitación.

Hemos recibido una carta que nos ha dirigido D. A. Gonzalez, en nombre de los dependientes de comercio de Granada, invitando por nuestro conducto, para que vayan á aquella ciudad, á sus compañeros de Almería.

En dicha carta dirijen además un saludo á nuestra capital que de todas veras agradecemos.

Revista agricola.

Hemos recibido el número 115 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño.

Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Abono complementario de la remolacha azucarera, por Miguel Mayol.

Producción enorme de patatas, por el Dr. Llorente.

Multiplicación del algarrobo.—Cultivo del ópio en España.—Profundidad á que deben enterrarse los abonos.—Nuestro atraso.

Crónica: Antiflojérico.—Tratamiento de la clorosis de la viña y de los árboles frutales.—Extensión de la enseñanza agrícola.—Segundo Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja.—Congreso Agrícola Regional en Cataluña.—Cebada.

Producción española.—Sección de Consultas.—Libros y folletos.

Tren botijo.

Hermanas y hermanos botijistas, ya solo faltan cinco días para que al aborear la mañana del día 11 os encontreis en la bella Granada, por lo tanto no hay que esperar que decaigan los entusiasmos, sino antes al contrario, que sigan creciendo para que la primera expedición botijil deje agradables recuerdos, mucha alegría pero mucho orden.

—Las señoras y señoritas que forman la encantadora y distinguida asociación botijil, nos ruegan hagamos público su deseo de admitir en su gratísima y agradable, por todos conceptos, compañía, á las demás señoras que piensen ir á Granada.

En su vista, podrán pedir informes las que deseen agremiarse, en esta redacción.

A los efectos de un decreto.

Por el Gobernador civil se ha comunicado á la Comisión Provincial para los efectos de las sesiones diarias que celebra, se atenga este organismo á lo dispuesto en el Real Decreto de 12 de Mayo de 1899.

Citación.

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia cita al subdito extranjero D. Arno Singewald, Director de la Fábrica azucarera «San Torcuato» de Guadix, para que se presente en dicha Administración de Aduanas para justificar su residencia en España á los efectos de la franquicia de derechos de un mobiliario importado por dicho señor en el año 1901.

Fiestas religiosas.

Nos escriben desde Cabo de Gata una extensa carta, dándonos cuenta de las fiestas religiosas llevadas á cabo en aquella localidad con motivo de las Flores á Maria y la procesion de la Virgen.

Dichos actos han sido más solemnes que nunca, merced al celo y buen deseo empleados en dichos cultos por el cura Regente de aquella Iglesia D. Rafael Gutierrez, que ha procurado en el tiempo que lleva en dicha barriada, captarse las simpatías generales.

También han contribuido á la brillantez de dichas fiestas, la Directora del Colegio de niñas Srta Rosa del Rosal y Caro y sus aventajadas discípulas Paquita Gomez, Carmita Alonso y Matilde Hernandez Gomez.

En Granada.

Se encuentran en Granada el ex-Gobernador civil de Almería D. Gerónimo Montilla y el Juez de Instrucción de Purchena D. Antonio Nuñez de Castro.

Que se presente.

El Juzgado Instructor de esta capital cita al testigo Francisco Casas Sanchez, de Dalías, para que se presente á declarar en la causa que sigue dicho Tribunal sobre muerte contra Juan Antonio Ureña Verdégay.

Monte de Piedad.

Las operaciones del mes de Mayo en este Establecimiento, han sido:

	PESETAS.
4.180 empeños de ropa..	26.686
500 » de alhajas..	16.290
Total.....	42.976
8.776 desempeños ropas..	24.871
260 » alhajas..	11.858
Total.....	36.729

CAJA DE AHORROS.

99 imposiciones.. 20.358
38 reintegros.. 6.088

Comisión Provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, acordando comunicar al Gobernador que están en trámite varios asuntos de competencia, petición de datos, etc., pendientes de contestación y recordando sus despachos por el Sr. Barroso.

También se acordó pedir antecedentes al Juzgado de Purchena para entender en el asunto de la querrela presentada por D. Pedro Lopez Bel-

monte contra el Ayuntamiento de Alhambra, y poder contestar al señor Gobernador.

Que se remita, según lo reclama, al Sr. Barroso el expediente de las elecciones de concejales de Purchena.

Nombrar ponente al Sr. Soler para que informe en el proyecto presentado por el Sr. Joya Manzano para alumbrar aguas de la rambla de Poznola, con destino al riego de una finca que posee en término de Berja.

Contestar al Gobernador que el asunto del recurso do alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento contra el acuerdo de dicha Corporacion de 4 de Mayo, pidiendo la destitución del Sr. Barroso, merece estudio detenido por parte del ponente que ha de informar y que no puede despacharse tan pronto como se reclama.

Testimonio de gratitud.

Del alcalde de Granada Sr. Tejero, ha recibido el de nuestra capital Sr. Perez Lopez, el siguiente telegrama:

«En nombre Ayuntamiento y en mio propio, envíole testimonio gratitud por concesion premio carrera caballos. Daré cuenta en cabildo de su telegrama.—El Alcalde, TEJERO.»

Resolución.

De Real orden se ha resuelto que se interprete el art. 2.º del Real decreto de 16 de Septiembre de 1902 en el sentido de que para tomar parte en oposiciones á plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos no necesitan presentar los aspirantes el certificado de aptitud ó título de archivero, bibliotecario, arqueólogo, ni el de Licenciado en Filosofía y Letras, ni los de Licenciado en Literatura ó en Ciencias históricas de la Facultad citada, bastando acreditar que tienen aprobados los ejercicios, á reserva de justificar haber sacado el título, si ganan plaza, antes de tomar posesión.

A cobrar.

Por la Alcaldía se dieron ayer las correspondientes órdenes para que se pague á todos los empleados del Ayuntamiento sus haberes del pasado mes de Mayo.

¿Un Juez sordo mudo?

Bajo este epigrafe dice nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«Segur nos dicen de Almería, el Juez de Instrucción de aquel partido ha puesto en el primer lugar de la terna para el nombramiento de Juez Municipal de Benahadux, á un sugeto que es... sordo mudo».

Si fuera nombrado, que lo dudamos, sería curioso observarle presidiendo un juicio de faltas, ó dictando una sentencia al Secretario.»

Informe.

La Comisión Provincial ha acordado informar al Gobernador, que procede desestimar el escrito presentado por el vecino del pueblo de Uleila del Campo, solicitando se suspenda el procedimiento de apremio seguido contra el ex-Recaudador de Consumos y arbitrios, de aquella villa, D. Luis Navarro Martinez.

Niños rateros.

Por dos guardias municipales fueron conducidos ayer al arresto tres niños de 10 á 11 años, que se dedican á la industria de «apoderarse de lo ageno».

Dichos niños robaron de una cochera de la calle de Javier Sanz, una almirez y otros objetos.

¿Qué temprano han empezado esos niños la «carrera» del presidio!

Competencia.

A informe de la Comisión Provincial ha enviado el Gobernador civil, una competencia entablada entre el Juez de instrucción de Huércal Overa y el Ayuntamiento de este pueblo.

Viajeros.

Han regresado de Londres D. Ulpiano Garcia Blanes y D. Esteban Gimenez Ulibarri.

—El inspector de Puertos señor Garcia Moron, que ha estado entre nosotros varios días, ha regresado á Madrid.

—En el tren-correo salió ayer mañana para Madrid, el concejal D. Rogelio Perez Garcia, aspirante al puesto de Alcalde de esta capital.

—Mañana en el tren-correo marcharán á Granada, donde se proponen permanecer durante todo el pe-

riodo de las fiestas, nuestro amigo el rico propietario D. Gregorio Rodríguez Dionis, acompañado de su apreciable señora y angelical sobrina la Srta. Serafina Rodríguez.

Tiros y escándalo.

En la calle de Santa Rita, frente al Parador de Martínez, promovieron ayer tarde una cuestión dos jóvenes, disparando uno de ellos dos tiros.

Acudieron los municipales y como siempre ocurre, salieron estos burlados porque los alborotadores se dieron a la fuga y ellos quedaron tan frescos porque variaron de rumbo para no comprometerse.

¡Por caridad!

Si, señor Alcalde, por caridad le pedimos que mande arreglar la calle de Pescadores, especialmente el trozo de cuesta que hay al lado del puente de la Compañía del Sur de España.

En aquel sitio hay media vara de polvo de hierro y gran número de baches que hacen imposible el tránsito continuo de tanto carro faenero que por allí cruzan, sufriendo las bestias muchas caídas y por lo tanto inmensos perjuicios los dueños de esos vehículos.

Es necesario ver el estado en que se halla el sitio de referencia, para hacerse cargo de lo que allí ocurre continuamente.

Solo por ahora debiera quitarse esa masa de polvo y echar unos cuantos carros de chinarro para que desaparecieran esos baches.

¡Si, señor Alcalde, por caridad debe hacerse!

Ama de cria.

Para casa de los padres se ofrece Antonia Vergel, primeriza, con leche fresca, habitante en los Molinos de Viento núm. 6.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en el piso 2.º de la casa núm. 9 de la calle del Instituto. Solo por diez días. De 4 a 7.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel». Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución al geroglífico último: A jaula nueva pájaro muerto.

FRASE HECHA



La solución mañana.

Juzgado Municipal.

DIA 4.

NACIMIENTOS

Matilde Jiménez Lopez y Juan Alonso Muñoz.

DEFUNCIONES

Luis González Larrosa, Carmen Viciado Torres, María Rami Lopez, Felipe García Perez, María Gomez Amador, Manuel Dominguez Aguirre y Josefa Diaz Segura.

Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará a este puerto un pequeño cargo igual en calidad a los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.
ALMERIA.

TELEGRAMAS.

DE FABRA.

Comisionados chilenos.

Madrid 4, 9.

Handesembarcado en Montevideo los comisionados de Chile, siendo aclamados calorosamente y cambiándose los más cordiales discursos entre los mismos y el señor Batlle.

Los sucesos sud-oraneses

(A las 10.)

El grupo colonial del Senado ha conferenciado con el Sr. Combes respecto a los sucesos sud oraneses.

El Presidente del Ministerio declaró que éste ha adoptado todas las medidas necesarias, hallándose formadas en la actualidad tres columnas para operar en puntos distintos a fin de asegurar una rápida y enérgica represión.

Si es necesario se reforzará los puertos sudoraneses y se establecerán otros nuevos.

Dimisión de generales.

(A las 11.)

Anuncian de Berlin que 44 generales han dimitido, como protesta contra el castigo impuesto por el Emperador a otros jefes militares por faltas cometidas en las grandes maniobras.

Noticias de Portugal.

(A las 12.)

De la frontera portuguesa comunican las siguientes noticias:

— Monseñor Ajuti, Nuncio de Su Santidad, creado últimamente Cardenal, ha obsequiado con un suntuoso banquete al gobierno portugués y cuerpo diplomático extranjero.

— Los oficiales y guardias marinas de la corbeta española «Nautilus», han sido autorizados para visitar la Escuela Naval y el Arsenal de Marina de Lisboa.

— La columna militar que opera en Mozambique ha llegado al pueblo de Forday, arrasando cuanto se opone a su marcha.

— Está recibiendo muchas adhesiones la nueva liga contra el tabaco y el alcoholismo.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS).

Reunión de ex-ministros

Madrid 3, 22.

En el Senado se ha celebrado la reunión de ex-ministros liberales que había anunciada, habiendo desacuerdo sobre el acta de Alicante.

El Sr. Capdepon ha dicho que si no se entienden en nada, se separará del partido ingresando en el canalejismo.

Huelgas de obreros.

(A las 22'15.)

En La Unión (Múrcia) ha comenzado la nueva huelga de mineros, hallándose para-

PARRALEROS

Azufre para las parras.
Serrín de corcho.
Barriles de pino y roble
Arcos de castaño.

Madera para barriles.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.
Abonos minerales.

Sulfatadoras de la acreditada marca JAPY.
Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería

lizadas casi todas las minas. Se considera esto como un ensayo de una huelga general.

También en Filadelfia se han declarado en huelga 35 mil obreros tejedores.

Incendio horroroso.

(A las 23.)

Telegrafian de Nápoles que se ha declarado un horroroso incendio en el Monte de Piedad de aquella importante capital.

Las pérdidas materiales han sido grandes, resultando además cinco personas heridas.

Otra huelga.

(A las 23'30)

En Barcelona han rechazado los patronos las bases propuestas por los obreros metalúrgicos.

Los primeros han acordado cerrar las fábricas y talleres.

DE AYER.

Consejo de Ministros.

Madrid 4, 15.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela ha pronunciado un largo discurso.

Se ocupó de los asuntos parlamentarios, de la discusión del Mensaje, de los proyectos presentados por el Gobierno, de las huelgas y de las instrucciones dadas a los Gobernadores para evitar conflictos.

También se ocupó de la cuestión de Argelia y de los propósitos de Francia sobre este asunto, diciendo que es solo castigar a los rebeldes.

Después se firmó una combinación de Interventores de Hacienda.

Atentado descubierta.

(A las 15'25.)

La policía de Lincoln ha descubierto un saco de dinamita que se hallaba colocado cerca de un puente donde estaba el despacho que en el tren especial lleva el Presidente de la República de los Estados Unidos.

Se sospecha que tratábase de un atentado.

En el Senado. -- Discurso del Sr. Montero Rios.

(A las 19.)

En la Alta Cámara ha pronunciado su anunciado discurso el Sr. Montero Rios.

Este censuró duramente al Gobierno, diciéndole que nada había hecho.

Manifestó que había necesidad de que las leyes se cumplan para acabar con la anarquía administrativa y matar los cacicatos. Explicó lo que es el Concordato y las órdenes que comprende, mos trándose partidario de que las congregaciones religiosas vivan dentro de la ley común. Dijo que era partidario de la libertad de la enseñanza, como asimismo individua-

lista, pero siempre contando con dictar leyes de protección para los obreros.

Por último afirmó que le gaba al límite de la democracia, que dentro de la monarquía se puede llegar a una república y que era católico convencido sin admitir fanatismos.

Le contestó el Sr. Ugarte, interviniendo también el señor Silvela.

Este elogió el discurso del Sr. Montero Rios, prometiendo realizar el programa.

Enseguida se suspendió el debate.

En el Congreso.

(A las 20.)

En la sesión del Congreso se desecharon hoy varios votos particulares.

Se aprobaron las actas de Almadén y Granada, promoviéndose algunos incidentes.

Estado de guerra.

(A las 21.)

En Colombia se ha levantado el estado de guerra.

BOLESA.

4 por 100 interior, 77-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 96 65
16 años a la vista, 34-25
Paris a la vista, 36-15

Viaje de Dato.

A las 21'30.)

Ha llegado a Valencia el ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato, haciéndosele un cariñoso recibimiento.

Los obreros le entregaron una instancia pidiendo la reforma de la Ley de accidentes del trabajo.

Proyecto desechado.

(A las 21'45.)

La Junta de Aranceles y Valoraciones, ha desechado por 21 votos contra tres, el proyecto de admisión temporal.

Comentarios.

(A las 22.)

En los círculos políticos ha sido esta noche el tema político el discurso pronunciado por el Sr. Montero Rios en el Senado.

El «Heraldo» lo aplaude, diciendo que disiente solo en la cuestión de las asociaciones religiosas.

Congreso agrícola.

(A las 22'30.)

El domingo comenzará en Barcelona el Congreso agrícola.

Este se inaugurará por el Gobernador civil de aquella provincia.

Anarquista detenido.

(A las 23.)

En Manresa ha sido encarcelado un anarquista llamado Berjiello, que procedía de Cádiz.

PERPEN.

Se desean adquirir dos ó tres casas de 3.000 á 7.000 reales. Informarán en esta redacción.

DESINCRUSTANTE. PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.
Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

Calzado.

En señora, caballero y niños. Brodequin piel Foca, última novedad, á 26 PESETAS PAR.
Tiendas 4.—Eduardo Verdejo.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y Compañía Ld.
CALLE DE PESCADORES, 1.
Almería.

NUEVO ESCANDALO.

En los últimos Wagones recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lona, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.
AL LADO DEL CAFE SUIZO.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos, sucesor de Vda de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

Robaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.
(frente la puerta lateral del Teatro

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay falicidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

PAÑERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpacos y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSÉ MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

Imp. de LA CRÓNICA MEXIDIONAL

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE
LA MARCA
DE FÁBRICA
del margen
y el nombre
CHRISTOFLE con todas
sus letras
Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS
56, RUE DE BONDY

En Almería, Ubaldo Abad,
BAZAR DEL LEON

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposicion Universal
PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo ilustrado



Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursales: Montera 8.—Madrid

Milagrosos confites antiveneros

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgacion reciente ó crónica, gota millar y demás infecciones gástrico urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes quieran usar la inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Perez.

LA INDISPENSABLE creme parisienne.



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grenot, preparada con glicerina, menthol, yodo que evita la inflamación de las encías, la fealdad de aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática. Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocasionan dichas substancias. Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe 10.

De venta: Francisco Losana Navarro

“MELASSIN.” PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodríguez,
calle de Murcia, número 13.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.



Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga, Marqués de Larios, 4.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoxiación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no le quedara otra que esperar porque gracias á los convenientes estudios hemos podido encontrar los renombrados **CONFITES CASILE** que asociados á las **PERLAS** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Balsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro, úlceras, hiperacidia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor D. Dinasción 435, Barcelona.—EN ALMERÍA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Valdespino Hermanos.

Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.

Representante, en Almería y provincia, A Jerez Santamaría.